

V. D. 5/4



CARTA CIRCULAR 2009-06
DIRECTORÍA ASUNTOS MÉDICOS
RELACIONES CON PROVEEDOR
Y DERECHOS DEL PACIENTE

20 de mayo de 2009

A TODAS LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS

Julio Alicea Vasallo
Director Ejecutivo

UNIDAD DE REVISIÓN Y UTILIZACIÓN

Comenzando el 1 de julio de 2009, la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) contará con una Unidad de Revisión y Utilización que tendrá la encomienda de realizar la auditoría de los servicios médicos a nuestros lesionados.

Este personal estará visitando las Instituciones Hospitalarias realizando las auditorías de forma concurrente de los casos de ACAA admitidos. Además, de poder referir los casos de acuerdo a las necesidades médicas y la calidad de los servicios. La revisión que realizará este personal incluirá los servicios ancilares.

El personal asignado a la Unidad de Revisión y Utilización para realizar las mismas son las Auditoras de Servicios de Salud:

- Nilsa V. Rivera Uribe
- Saral Medina Vega
- Enid Muñoz González
- María de los Ángeles Rodríguez

Este personal puede ser localizado a través de la Dirección de Asuntos Médicos, Relaciones con Proveedores y Derechos del Paciente y/o con su Supervisora, Dra. Aida I. Morales. Favor de utilizar el número telefónico: (787) 759-8989, Extensiones #2766, #2765 y #2763.

Agradeciendo su acostumbrada atención y colaboración en este particular.